

**EVALUACIÓN PERIÓDICA**  
**DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**  
**Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE**

-----  
**Convocatoria Carrera Docente (Resoluciones N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE).**

- ✓ DEPARTAMENTO / ÁREA: Área de Proyecto y Planeamiento
- ✓ EXPTE. N°: TRÁMITE N° TRA-2025-15152#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR (Plan de Estudio 2003/2006) que es equivalente a GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL (Plan de Estudio 2018)
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Arq. Rafael Ramón FRANCO SPATUZZA, Arq. Esp. Gabriela Antonella EBEL y Arq. Mg. Leandro Augusto CERNO.

Por Trámite N° TRA-2025-28506#UNNE la Dra. Arq. Marina SCORNIK solicitó su excusación por razones de salud y corresponde su reemplazo por el Arq. Mg. Leandro Augusto CERNO. El reemplazo se realizó por Resolución N° RES-2025-227-D-ARQ#UNNE, donde además se modificó el calendario de sustanciación.

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr. Juan Gabriel ARTEAGA - DNI N° 41.944.138.

DOCENTE INSCRIPTO: Mgter. Arq. María Noel DEPETTRIS

FECHA: 06/06/2025 – Hora: 17:30

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 27 días del mes de mayo de 2025, a las 19:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resol. N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular “GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR” del Departamento / Área de Diseño (Plan de Estudio 2003/2006) que es equivalente a la Unidad Curricular “GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL” del Departamento / Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Juan Gabriel ARTEAGA - DNI N° 41.944.138.

**EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:**

En el apartado correspondiente a **formación académica**, la postulante acredita el título de Magíster en Desarrollo Local, otorgado por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), así como el título de Arquitecta expedido por la

2

Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (FAU-UNNE), que respalda una sólida base de formación disciplinar y de posgrado. **Subtotal: 120 puntos**

En cuanto a su **formación docente**, presentó certificaciones que acreditan su desempeño como docente en un curso corto de posgrado, y su labor como coordinadora de la Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social, evidenciando experiencia en este ámbito.

**Subtotal: 20 puntos**

Respecto de las **actividades de actualización y perfeccionamiento**, ha coordinado eventos académicos como las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2023 de la FAU-UNNE, y ha realizado ponencias especializadas. Aprobó instancias formativas como la Diplomatura en Género, Ciudades y Territorios: herramientas para una agenda pública y el Curso Introducción a la Economía Feminista (OXFAM). Además participó activamente en numerosos congresos, jornadas, seminarios y ciclos de webinar de carácter local, nacional e internacional, tanto como asistente como expositora, en temáticas vinculadas al hábitat, políticas públicas, género y territorio.

**Subtotal: 50 puntos**

En relación con su **trayectoria docente universitaria**, la postulante acredita una antigüedad de doce años como docente en el nivel superior, desempeñándose en cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría, tanto en condición concursada como interina. Asimismo ha participado en acciones de tutoría en el marco del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo (FAU-UNNE).

**Subtotal: 17 puntos**

En el ítem de **producción y divulgación en docencia**, se valora su participación en la elaboración del libro de la RED ULACAV en su encuentro XXVI, así como la presentación en calidad de ponente en el marco del XVIII y XXX encuentro de la misma red, abordando respectivamente los temas "Una mirada retrospectiva de los espacios de la red. Seminario LA USINA DEL HÁBITAT" y "Enfoque integral del hábitat. Fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos".

**Subtotal: 30 puntos**

En relación con su **trayectoria en investigación científica**, forma parte de dos proyectos acreditados: PI 22C004 y PICTO 2019-00034, reflejando una participación activa en equipos de investigación.

**Subtotal: 10 puntos**

Respecto a la **producción en investigación científica**, ha co-editado un libro con ISBN vinculado a las condiciones territoriales y habitacionales en el contexto del COVID-19 en la Provincia del Chaco, editado por UNNE-CONICET-IIDTHH. Además, presentó resultados de investigación en distintos eventos académicos con publicación de actas, entre ellos los siguientes: "Universidad y territorios: experiencias en coproducción de saberes", "Anais da 14ª Bienal do Colóquio Transformações Territoriais: desafios territoriais diante das ameaças e possibilidades latino-americanas: estratégias para reduzir as injustiças socioambientais", "Primer Encuentro de Territorios Hidrosociales en Disputa: modelos de desarrollo, formas de habitar y crisis socioambiental", "III Encuentro Nacional de la Red de Asentamientos Populares. Emergentes y debates en torno al hábitat popular", "V Jornadas de Intercambio de la producción científica en Humanidades y Ciencias Sociales".

**Subtotal: 40 puntos**

No se ha presentado documentación vinculada a **trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria**, por lo que no se ha asignado puntaje en esta categoría. **Subtotal: 0 puntos**

Tampoco se ha consignado documentación relativa a **actividades de desarrollo tecnológico y social**, motivo por el cual no se ha otorgado puntaje en este ítem.

**Subtotal: 0 puntos**

En el área de **formación de Recursos Humanos**, se reconoce su rol como co-directora de becarios de pregrado, acompañando las trayectorias de dos estudiantes cuyas postulaciones fueron aprobadas mediante resoluciones del Consejo Superior de la UNNE en los años 2022 y 2024.

**Subtotal: 6 puntos**

En cuanto a su participación como **integrante de Jurados y otras actividades de evaluación**, integró comisiones evaluadoras de becas, concursos docentes y procesos de evaluación periódica. También colaboró como evaluadora en revistas científicas arbitradas, como Cuaderno Urbano, Revista Folia Histórica del Nordeste y Revista Arkitekturax.

**Subtotal: 15 puntos**

En el apartado de **actividades de gestión universitaria**, se desempeñó como representante institucional de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo ante comisiones ad-hoc, según consta en las resoluciones respectivas.

**Subtotal: 10 puntos**

No se ha consignado documentación en el ítem de **actividades profesionales**, por lo cual no se otorgó puntaje en esta categoría.

**Subtotal: 0 puntos**

---

De acuerdo al ANEXO X “INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO Y LA EVALUACIÓN PERIÓDICA” correspondiente a la Res. 2024-832-CS#UNNE, el informe de la docente **ha obtenido un total de 318 puntos, sobre 1000 puntos posibles**.

Finalizada la etapa de otorgamiento de puntaje respetando los topes asignados a cada categoría, se procede a dividir la sumatoria total por 10, para obtener el valor que entrará a ponderarse junto con los otros antecedentes:

**Puntaje total obtenido:**

318 puntos / 10 = **31,8 puntos**

---

#### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:**

El Plan de Actividades Docentes presentado por la Arquitecta Mgter. Noel Depetris detalla los objetivos y metodología a seguir para el próximo período en su rol de Auxiliar de Primera con Dedicación Simple de la UC Gestión y Producción del Hábitat Social (GPHS).

Habiendo analizado y evaluado el Plan de Trabajo se presentan las consideraciones y la escala de valoración de acuerdo con la normativa vigente.

**1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera.** El Plan de Actividad Docente presentado demuestra pertinencia con el Plan de Estudio 2018 de la Carrera (PEC), en cuanto a objetivos, contenidos curriculares y estrategias pedagógicas descritas. El objetivo de la Asignatura es pertinente con uno de los objetivos del PEC en cuanto aborda el tema de la problemática habitacional, uno de los problemas de mayor gravedad de nuestra región para lo cual es imprescindible la formación con “sensibilidad y responsabilidad social y ambiental”. Los contenidos curriculares que incluyen la complejidad y el carácter multiescalar de la problemática habitacional y estrategias pedagógicas centradas en el taller luego de un trabajo en territorio, son adecuados para abordar “la interacción con problemáticas, demandas y actores de la sociedad” señalados por el PEC en el apartado Ciclo de Formación Profesional. Concretamente, el Plan Presentado tiene como uno de sus objetivos “la introducción del

estudiante a un nuevo campo de acción”, de urgente atención en nuestra región, “con una actitud profesional”. (**Valoración: Adecuado, 10P**).

**2.Coherncia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.** Los componentes curriculares presentados en el Plan de Actividad Docente presentan coherencia interna y alineamiento con los objetivos de la Asignatura. Se pondera sobre todo la actitud de contribuir con innovaciones pedagógicas que aportan a la actualización de contenidos y estrategias pedagógicas interdisciplinarias. También se destacan los aportes de material pedagógico concreto y de herramientas para la organización y desarrollo del cursado. Esta actitud de innovación y aporte permanente contribuye a lograr la coherencia entre los componentes curriculares presentados. Se recomienda, a futuro, profundizar o expresar con mayor detalle las actividades o tareas a desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos (**Valoración: Adecuado, 10P**).

**3.Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.** Cuando en el apartado “Modalidad de Trabajo”, se describe cómo “se ajustan el cronograma de actividades previsto de manera que la secuencia de actividades y las estrategias vayan respondiendo a las características e interés del grupo de estudiantes” de ese curso, definidas en una suerte de “diagnóstico”, se demuestra claramente que el desarrollo metodológico del Plan de Actividad presentado está centrado en los estudiantes y no en el cumplimiento automático de los objetivos pedagógicos. (**Valoración: Adecuado, 10P**).

**4.Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.** Se pondera la elaboración de material didáctico que contribuyen al aprendizaje de conceptualización teóricas complejas y muchas veces extrañas a la formación que traen los alumnos al curso. Concretamente se destacan la “elaboración de dossier bibliográfico de autores seleccionados”, el diseño de presentaciones como apoyatura de clases teóricas o prácticas y la compilación digital de los trabajos presentados para que la Asignatura cuente con los trabajos anuales, material imprescindible para la evaluación y ajustes de los contenidos y estrategias para el curso siguiente. El material pertinente elaborado por la Concursante es puesto al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de las TIC incluyendo el Aula Virtual de la UNNE y las redes sociales que contribuyen a las comunicaciones entre alumnos y entre alumnos y docentes del curso. (**Valoración: Adecuado, 10P**).

**5.Criterios de selección bibliográfica.** Se celebra el aporte al ordenamiento y adecuación de la Bibliografía a cada curso, definido en el Plan de Actividad Docente evaluado. Concretamente propone una selección y categorización por material “transversal” a todas las unidades, por unidades temáticas y complementaria, facilitando el acceso a una rica bibliografía que de no tener el orden propuesto en este Plan de Actividades Docentes prácticamente sería inaccesible a estudiante que por primera vez aborda una temática de la complejidad de la pobreza habitacional. (**Valoración: Adecuado, 10P**).

**6.Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.** Si bien el Plan de Actividad Docente evaluado no expresa concretamente una articulación vertical y horizontal con otras unidades curriculares de la carrera, el aporte metodológico que forma parte de los contenidos de la Asignatura para abordar, el conocimiento de una realidad socio urbana compleja, diagnosticarla y generar propuestas integrales y participativas a las problemáticas definidas en el diagnóstico, es de gran utilidad para que los alumnos desarrollen competencias, conocimientos y habilidades que les sirve para los trabajos de integración que desarrollan en las Unidades Pedagógicas Talleres de Proyecto y Planeamiento. (**Valoración: Adecuado, 10P**).

**7.Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación**  
El Plan de Actividad Docente evaluado tiene previsto la articulación de las actividades con las actividades de investigación y extensión indicadas por el titular o director del departamento

área, demostrando su predisposición a fortalecer la integralidad de la propuesta formativa con la función docente. Se destaca su participación en varios Proyectos de Investigación (PI) con temas pertinentes a la UC y una participación como organizadora de una actividad de extensión. Estos aspectos son desarrollados en el "Informe Docente" pero no son articulados con el Plan de Actividades Docentes. (**Valoración: Adecuado, 7P**).

**8.Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.** El Plan de Actividades Docente propuesto es congruente con la carga horaria cuatrimestral de la UC y las condiciones institucionales donde se enmarca la UC. (**Valoración: Adecuado, 10P**).

El Plan de Actividades Docente propuesto supera ampliamente los requerimientos para cargo concursado con sus aportes, al proceso de enseñanza y aprendizaje centrado en los estudiantes con una actitud de generar innovaciones pedagógicas en cuanto a contenidos y estrategias, a la elaboración teórica y ordenamiento del material didáctico y al fortalecimiento del trabajo del equipo docente interdisciplinario. Sólo se señala la necesidad de articular lo descrito en el "Informe Docente" relativo a Investigación y Extensión con el Plan de Actividad Docente donde estas funciones sustantivas quedan supeditadas a la voluntad del titular de la UC.

En síntesis, el Plan de Actividades Docentes aporta al logro del objetivo pedagógico fundamental que es cambiar la actitud del estudiante y lograr un compromiso con la grave y extendida problemática habitacional.

De acuerdo al ANEXO I Escala de Valoración del Plan de Actividades Docente de la RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE corresponde:

Plan de actividades/ítems	Adecuado/a 10p por ítem	Mayoritaria- mente adecuado/a 7p por ítem	Medianamente adecuado/a 5p por ítem	Inadecuado/a 0 p por ítem
<b>Aspectos comunes</b>				
1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s	10			
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado	10			
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante	10			
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida	10			
5. Criterios de selección bibliográfica	10			
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera	10			
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación		7		
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales	10			

6

Aspectos Específicos FAU 9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente.	20			
TOTAL	97p			

#### **VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:**

El informe presentado por la responsable de la UC en relación al desempeño de la Arq. Mg. Depetris destaca que la planificación de actividades, selección de contenidos, objetivos y modalidad de dictado superan las expectativas para el cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple. Lo expresado da cuenta, sin embargo, de las propuestas manifestadas por Depetris para la presente convocatoria, no haciéndose mención a las actividades, contenidos, logro de objetivos ni modalidad de dictado relacionados con el ejercicio de la docente durante el periodo transcurrido desde su evaluación previa, y que son menester informar en la presente instancia de evaluación periódica.

No obstante, el informe de la Arq. Depetris expresa con claridad las labores y actividades que han sido desarrolladas en el marco de la asignatura Gestión y Producción del Hábitat Social (GPHS), mencionando su colaboración en la elaboración y desarrollo de trabajos prácticos, la producción y presentación de clases designadas, y la selección y síntesis de material bibliográfico, lo cual expresa su compromiso con las labores y demandas, tanto planificadas como emergentes, del ejercicio docente durante el periodo informado.

Así mismo, Depetris menciona su participación docente en el curso corto de posgrado "Energía sostenible y soluciones urbanísticas para las ciudades resilientes e inteligentes del futuro", radicado en el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla, durante los ciclos 2021 y 2022. También hace referencia a actividades de posgrado que la vinculan con la gestión, en razón de haber sido designada como Coordinadora de la Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social (FAU-UNNE) en el año 2022. A su vez, integra el equipo de tutores de la 2da. cohorte del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la UNNE. Ha participado y participa, además, en diversos proyectos de investigación radicados tanto en la UNNE como en CONICET. Tales actividades constituyen factores altamente positivos para su carrera docente, lo que además es permanentemente complementado con actividades de actualización y perfeccionamiento, tanto a través de la formación recibida en el marco de los cursos y seminarios ya aprobados del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, como a raíz de haber obtenido una Diplomatura en Género, Ciudades y Territorios en la Universidad Nacional de Tucumán.

Desde 2022 y hasta la actualidad, Depetris ha participado en diversas presentaciones a eventos científicos-académicos vinculados con su ejercicio docente y la temática de la asignatura GPHS. También acredita participación en el equipo compilador del libro Red ULACAV: repensar la formación en hábitat popular en la agenda de las políticas universitarias (Ed. FAU UNNE, 2022), así como coautoría en diversas publicaciones científicas que son resultado de sus actividades de investigación, todo lo cual demuestra su compromiso con la producción de conocimiento.

La Arq. Depetris posee, a la fecha, título de Magíster en Desarrollo Local otorgado por la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM, Argentina) y la Universidad Autónoma de Madrid (UAM, España), a la vez que transita actualmente, becada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Doctorado en Arquitectura de la UNNE, donde su proyecto de tesis doctoral se encuentra en proceso de aprobación. Tales antecedentes académicos resultan altamente relevantes y se valoran muy positivamente en relación a las actividades demandadas por su cargo docente y las áreas de su desempeño.

Su participación como co-directora de becas de pregrado de estudiantes de la Carrera de Arquitectura demuestra un fuerte compromiso con la formación de nuevas generaciones de profesionales y académicos/as.

Se hace mención también a actividades de extensión, habiendo participado en la organización de la disertación "Ambientes construidos entre indígenas kaiowá: procesos sociotécnicos y organización espacial", llevada a cabo en el mes de octubre de 2023 en articulación con el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (UNNE-CONICET) y el Centro de Estudios Sociales (UNNE), dando cuenta de su compromiso con la vinculación interinstitucional.

En relación a actividades de gestión, debe destacarse el rol de Depettris como representante designada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en la Comisión Ad Hoc responsable de la aplicación del Protocolo de Intervención Institucional ante Situaciones de Discriminación y Violencias de Género u Orientación Sexual de la UNNE, donde participa activamente. De la misma manera, se destaca el compromiso y las inquietudes de Depettris en relación a cuestiones y temáticas de géneros, a la luz de la obtención de una diplomatura centrada en ciudades y territorios desde esta perspectiva, su participación en un conversatorio sobre diálogos feministas orientado a generar aportes a la agenda de género en la región (FHum - UNNE), y la presentación de una ponencia sobre espacio y experiencias cotidianas de mujeres cooperativistas del Paraje Las Tres Bocas (Chaco) en el Congreso Internacional sobre Género, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, desarrollado en 2024 en la Universidad Nacional de Tucumán. Estas actividades demuestran sintonía, participación y significativo compromiso de la Arq. Mg. Depettris con la adhesión del Consejo Universitario Argentino (CIN) a los objetivos de la Ley Nº 27499, conocida públicamente como "Ley Micaela", e indican una importante contribución, en tal sentido, con la Institución en la que se desempeña como Auxiliar Docente. Además, ha sido integrante titular de una comisión de Evaluación Periódica de Carrera Docente de un cargo auxiliar en la asignatura en la que se desempeña en 2021, integró el jurado de una instancia concursal en 2024, año en el que además integró la Comisión Asesora de Becas en el Área de las Ciencias Sociales de la UNNE, lo cual da cuenta de su compromiso permanente con la actualización y el perfeccionamiento de la calidad en la Educación Superior.

En relación al desempeño de Depettris informado por la responsable de la UC, se destaca su actitud responsable y el muy satisfactorio acompañamiento a las y los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Se valora muy positivamente su responsabilidad en obligaciones administrativas de la asignatura, así como las actividades que asume en la preparación de clases semanales, con compromiso y dedicación permanentes. Se valora, además, la constante actualización de Depettris en relación a los contenidos que imparte la asignatura, así como la vinculación de estas actividades con el plan de trabajos que orienta su Beca Interna Doctoral de CONICET. Se valora también su participación en el seminario Usina del Hábitat, donde desempeña sus actividades contra-cuatrimestrales.

Con todo, y considerando los antecedentes informados tanto por la docente como por la responsable de la UC, se puede considerar que la Arq. Mg. Depettris demuestra capacidades y desempeño que exceden las esperadas de un/una Docente Auxiliar con dedicación simple, a la vez que demuestran un fuerte compromiso con la Institución y la Educación Superior a través de sus actividades de investigación, extensión y gestión.

---

#### **VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

La Arq. Mg. Depettris ha tenido, a lo largo del periodo informado, un activo y destacado desempeño en las tareas de gestión académica e institucionales que le fueron asignadas. En este sentido, el Informe señala su participación como Integrante Titular de Comisión Evaluadora de Carrera Docente, en 2021, y como Jurado de Concurso de Auxiliar Docente de la Carrera de Arquitectura en 2024. Además, se destaca su designación como Representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en la Comisión Ad Hoc encargada de la aplicación del Protocolo de Intervención Institucional ante Situaciones de Discriminación y Violencias de Género u Orientación Sexual de la UNNE, así como su incorporación al equipo de Tutores de la 2da. cohorte del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la UNNE. Se ha valorado, también, su colaboración en instancias de trabajo de grupos focales con la Comisión de Cambio Curricular de la Unidad Pedagógica.

Así mismo, en las encuestas aportadas por estudiantes se destacan opiniones de valoración mayoritariamente muy buena y buena acerca de la docente, a la vez que las valoraciones emitidas por la Comisión Evaluadora en la instancia previa de evaluación periódica de la Arq. Mg. Depettris pueden ser, sin duda alguna, ratificadas en la presente oportunidad de evaluación.

De esta manera, pueden afirmarse el compromiso y la contribución directa de Depettris al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de la Universidad Nacional del Nordeste, al perfeccionamiento de calidad académica y a la mejora continua del Sistema de Educación Superior. Su involucramiento en actividades de gestión institucional, su perfil académico y la participación en actividades de investigación y extensión acreditadas por la docente, refuerzan la valoración positiva de su desempeño y la importancia de contar con su participación en el seno de la Institución.

#### **EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL:**

La entrevista se inicia a las 17:30 hs., se deja constancia de la ausencia del observador estudiantil. La Arq. Mg. Depettris comparte una presentación que utiliza para complementar su exposición oral. Comienza presentándose en términos personales, en relación al cargo docente que ocupa y a la Asignatura en la que desempeña las actividades del cargo. Respecto de la Asignatura, refiere al nombre y ubicación actual de la misma en el Plan de Estudios vigente (PE 2018) y expresa brevemente los cambios en relación al Plan de Estudios previo (PE 2003-2006).

Seguidamente menciona la composición de la Cátedra y presenta los objetivos del curso que imparte la Asignatura, según se recogen en el Programa de la misma. Refiere a la manera en que se organiza el dictado de los contenidos y al enfoque pedagógico, expresando que a lo largo del cuatrimestre se desarrollan dos trabajos prácticos: el primero orientado en la definición de un diagnóstico, mientras que el segundo es de tipo propositivo.

En relación a la modalidad de trabajo, expresa que se dictan clases en las que son transferidos aspectos teórico-conceptuales de gestión y producción del hábitat social, pero que se recurre, fundamentalmente, a la aplicación de estrategias pedagógicas de conocimiento situado, orientadas en el sentido de una actuación integral, participativa y cogestionaria del hábitat. Indica que la propuesta pedagógica emplea casos y ejemplos de la realidad sobre los que se llevan a cabo los trabajos prácticos y las estrategias mencionadas. Así mismo, expresa que las actividades propuestas son desarrolladas en el marco de distintas comisiones de trabajo, destacando algunas dificultades de tipo edilicias o de equipamiento que condicionan el dictado en condiciones óptimas de la asignatura.

La exposición continúa con mención de las actividades y tareas que realiza, en un todo vinculadas a las funciones que son encomendadas en el marco del cargo de Auxiliar Docente que ocupa. Entre otras, menciona el apoyo y seguimiento de los grupos de trabajos conformados por estudiantes, su participación activa en reuniones semanales de cátedra, y su colaboración en actividades preparatorias para la puesta en práctica de visitas de campo, cuyo objeto es que las y los estudiantes puedan reconocer la realidad habitacional de los sectores sociales en situación de pobreza.

Siguiendo con su presentación, la Arq. Depettris expone numerosas publicaciones en las que ha participado entre 2022 y la actualidad, tanto en el marco de su actividad docente como investigadora. Menciona, también, cuantiosas actividades, ponencias y exposiciones que ha presentado en eventos científicos y de divulgación locales, nacionales e internacionales. En el marco de sus actividades de investigación, refiere a proyectos finalizados en los que participó y a proyectos actualmente en curso, en todos los casos estrechamente vinculados con temáticas afines a los de la Asignatura GPHS, el hábitat popular, la participación de actores. En el mismo sentido, menciona que actualmente posee una Beca Interna Doctoral del CONICET, en el marco de la cual transita el Doctorado en Arquitectura de la UNNE.

Continuando la exposición, hace referencia a actividades desarrolladas en calidad de docente de posgrado del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla, como también

menciona actividades de formación y perfeccionamiento de posgrado, realizadas en el marco de los seminarios del doctorado que transita en la UNNE y la obtención de un diplomado en Género, Ciudades y Territorios en la UNT, entre otros. Menciona también su participación en el equipo docente de "La Usina del Hábitat", Asignatura Electiva recientemente incorporada a la oferta curricular de la FAU-UNNE. Refiere al acompañamiento, en calidad de Co-directora, de dos becas de pregrado desarrolladas entre 2022 y 2024, y de otras dos que se encuentran actualmente en desarrollo. Presenta las actividades de gestión institucional que desempeña o ha desempeñado desde 2022 a la fecha, como ser integrante de la Comisión Asesora de Becas del Área de las Ciencias Sociales de la UNNE, haber participado en comisiones de evaluación periódica docente e integrar un jurado concursal de la Facultad de Arquitectura, ser Coordinadora de la Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social de la UNNE, entre otros.

Para finalizar expone distintos trabajos desarrollados en el marco su actividad profesional, externa a la Institución pero fuertemente vinculados a las temáticas que aborda en sus actividades docentes y de investigación.

Finalizada la exposición de la Arq. Depetris, se inicia la instancia de entrevista. En primer lugar, el Arq. Rafael Franco, Adjunto a Cargo de la UC en parte del período evaluado, valora positivamente los antecedentes acreditados por la entrevistada, así como el informe y plan de actividades presentados por ésta. Destaca, así mismo, la dedicación y el compromiso de Depetris en la organización y el desarrollo de las actividades que tienen lugar en el marco de la Asignatura, como también la búsqueda y sistematización de material bibliográfico que realiza o produce, y que es oportunamente proporcionado a las y los estudiantes de GPHS. Pondera, así mismo, la importancia que ha significado la incorporación de Depetris al el equipo de Cátedra, lo cual extiende al funcionamiento interno de ésta y al perfeccionamiento de la propuesta pedagógica.

La Arq. Gabriela Ebel sugiere a la entrevistada que, en el marco de la actualización de la normativa de evaluación periódica de carrera docente, y en virtud de los cambios previstos en la misma, han existido diferencias de formatos entre lo aportado por la docente evaluada y lo previsto por la normativa, motivo por el cual no se ha contado con instrumentos que podrían aportar puntaje particularmente en los antecedentes de la docente (tales como otros becarios a cargo de la docente, trabajos de índole particular, consultorías, entre otros), a lo cual la docente coincide en que el cambio de normativa y las fechas previstas previstas para esta instancia de evaluación han tenido como consecuencia lo señalado.

Seguidamente, el Arq. Leandro Cerno toma la palabra y reconoce los méritos y logros académicos alcanzados por Depetris en el período informado, así como la articulación de su actividad docente e investigadora con el desempeño profesional. Posteriormente refiere una consulta en relación a los objetivos presentados, tanto en su Informe Docente como en el Plan de Actividades. La pregunta se orienta, concretamente, a que los objetivos del plan presentado no se vieron actualizados respecto del plan anterior (según se infiere de su informe), a lo que la docente responde que los mismos se encuentran enmarcados en los objetivos generales Asignatura y que, a la luz de ello, consideró pertinente mantenerlos sin modificación. A esta pregunta la Arq. Gabriela Ebel agrega que resultaría provechoso, de cara a posteriores instancias de evaluación, que tanto el Informe como el Plan propuesto expresen con mayores detalles las actividades desarrolladas y a desarrollar, según corresponda, para alcanzar los objetivos, así como el nivel de alcance de aquellos que informa y/o las dificultades que hayan sido enfrentadas para alcanzarlos.

---

De acuerdo al ANEXO III Rúbrica para evaluar la Entrevista Docente:

- 1) Durante la entrevista la Arq. Depetris se expresa con claridad, utilizando un lenguaje apropiado y una comunicación e intercambio fluidos con el grupo de evaluadores (10 puntos).
- 2) Demuestra un notable interés por permanecer en el cargo, una clara vocación por mejorar la educación universitaria y un notable compromiso con su desarrollo profesional (10 puntos).

10

- 3) Si bien la presente no constituye una instancia concursal, la docente demuestra un profundo conocimiento de la UC, la propuesta pedagógica y las actividades realizadas en el marco de aquellas (10 puntos).
- 4) Evidencia un buen conocimiento de los componentes de su plan de actividades y responde de forma adecuada a las preguntas (15 puntos).
- 5) Demuestra plena comprensión de la relevancia de la UC en el Plan de Estudios, articulando con claridad su relación con otras unidades curriculares, entre las que destaca la asignatura electiva "Usina del Hábitat", así como con las competencias, objetivos y el perfil profesional (10 puntos).
- 6) El dictamen resultado de la instancia previa de evaluación periódica de la Arq. Depetris no apunta la necesidad de subsanar algún aspecto de cara a la evaluación actual, por lo cual esta Comisión considera que corresponde asignar la puntuación máxima para este ítem (20 puntos).
- 7) Presenta una clara articulación con los Alcances del Título en el Área del Proyecto y el Planeamiento de la Carrera de Arquitectura (20 puntos).

**Puntaje total: 95 puntos.**

**DICTAMEN DEFINITIVO:**

De acuerdo a todo lo valorado analíticamente en los apartados del presente Dictamen, e integrando las consideraciones cualitativas de los informes de desempeño e institucional, así como los puntajes totales ponderados para la evaluación periódica de acuerdo al Anexo X de la Res. 832/24-CS, se recuperan a continuación los criterios integrales de evaluación de la Arq. Mg. María Noel Depetris, mediante el promedio ponderado de los diferentes elementos que conforman cada instancia.

Elementos valorados en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes (Peso ponderado: 40%)	31,8 puntos	31,8 x 40	1.272 puntos
Plan de actividades (Peso ponderado: 30%)	97 puntos	97 x 30	2.910 puntos
Entrevista (Peso ponderado: 30%)	95 puntos	95 x 30	2.850 puntos
<b>TOTAL (100%)</b>			<b>7.032 / 100 = 70.32 puntos</b>

*[Firma]*  
Por último, se establece la comparación del puntaje total de 70.32 puntos con el umbral de referencia de 50 puntos, concluyendo que la Arq. Mg. María Noel Depetris, en tanto Auxiliar Docente de Primera (con Dedicación Simple) en la Unidad Curricular GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL, ha cumplimentado positivamente la presente instancia de Evaluación Periódica de Carrera Docente.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada

11

por la docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Mgter. Arq. María Noel DEPETTRIS como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL" del Área de Proyecto y Planeamiento de la Carrera de Arquitectura por el período de cuatro (4) años.-----

Arq. Mg. Leandro Augusto CERNO

Arq. Rafael FRANCO SPATUZZA

Arq. Esp. Gabriela Antonella EBEL